N.º 001 / 2026

PROCESO DE:	MINIMA CUANTIA	**CODIGO:**	**MP-SG-MC-SM-030-2026**

OBJETO:	**SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA Y PREIMPRESA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRCION MUNICIPAL DE PITALITO HUILA**

La Administración Municipal requiere modificar el pliego definitivo de condiciones del Proceso de **MP-SG-MC-SM-030-2026**, de conformidad con lo indicado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015 "Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede medicar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas" Así:

La Administración Municipal se permite adendar las condiciones de participación del proceso de mínima cuantía N° **MP-SG-MC-SM-030-2026**, conforme a lo dispuesto en el acta de respuesta a observaciones presentadas de la siguiente forma:

OTROS REQUISITOS TECNICOS	**Establecimiento comercial**	El Proponente deberá acreditar que cuenta con la disponibilidad un punto de atención en el municipio de Pitalito.
	Equipos de producción	El proponente deberá acreditar la disponibilidad real y efectiva de los equipos necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual, relacionados con la producción de material impreso y publicitario, garantizando calidad, oportunidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. Para tal efecto, el proponente deberá acreditar la disponibilidad de los siguientes equipos: • Máquina de impresión offset, tipo monocolor o bicolor, con formato mínimo de 1/4 de pliego o superior, destinada a la impresión de papelería institucional, afiches, cartillas, agendas y plegables. • Máquina de prensado o troquelado, tipo prensa tipográfica o equivalente, destinada a procesos de corte, acabado o terminación de piezas impresas. • Laminadora o plastificadora, para la aplicación de

Proyectó: Daniela Sánchez Villegas – Profesional Jurídico

Revisado por: Carolina Méndez Castro	Aprobado por: Katherin Torres Posada
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Jurídico - Oficina de Contratación	Cargo: Jefe Encargada Oficina de Contratación

		acabados mate o brillante que garanticen la protección y presentación final de los productos. • Perforadora, destinada a la realización de procesos de acabado, encuadernación o generación de piezas desprendibles, cuando aplique. La acreditación de la disponibilidad de los equipos podrá realizarse mediante: a) Certificación bajo gravedad de juramento suscrita por el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, indicando la relación detallada de los equipos destinados a la ejecución del contrato. b) Documento idóneo que soporte la disponibilidad de los equipos, según corresponda, tales como factura de compra, contrato de arrendamiento, leasing, comodato, alquiler, convenio, alianza comercial o cualquier otra figura jurídica válida. c) Registro fotográfico legible de los equipos relacionados.

NOTA: Los demás aspectos de la Invitación Publica del Proceso continúan vigentes.

En constancia se firma en Pitalito Huila, 06 de mayo de 2026

KATHERIN TORRES POSADA
Jefe Encargada Oficina de Contratación

Proyectó: Daniela Sánchez Villegas – Profesional Jurídico

Revisado por: Carolina Méndez Castro	Aprobado por: Katherin Torres Posada
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional Jurídico - Oficina de Contratación	Cargo: Jefe Encargada Oficina de Contratación